

JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 08:30 horas del día 26 de Marzo del año 2015, en la finca marcada con el numero 3500 de la Calle Paseo de las Peñas, en la Colonia Colinas de San Javier, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos, Presidente de la Junta de Gobierno;
C. Lic. Héctor Cosío Zarate, Director de Participación y vinculación Social, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco;
C. Lic. Gabriel González Delgadillo, Director General del Instituto;
C. Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario y Procurador Jurídico;

Integrantes de la Junta de Gobierno:

Ciudadana Elena Watanabe de Fernández,
Ciudadana María Cristina Santana de Silva,
Ciudadana Margarita Aranguren de Alfaro,
Ciudadana Ma. Elena Ohrenstein,
C. Lic. Salvador Guillermo Plaza Arana,
C. Dr. Luis Eduardo Ibarra Medina,
C. Ing. Jorge Arregui Vázquez,
C. C.P. Mario Ríos Peñaranda,

Comisión de Vigilancia:

C. C.P.C. José Antonio Guerrero Muñoz,
C. C.P. Daniel Herrera Muñoz,
C. C.P.C. Carlos Aranda González,

Asesor de la Junta de Gobierno:

C. Lic. Rafael Rodrigo Aceves Limón.

El Presidente de la Junta de Gobierno C. Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, solicitando a los presentes la aprobación del orden del día para desahogarse en la sesión bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta de la Sesión de Junta de Gobierno Ejecutiva del 12 febrero 2015.
4. Asuntos del Presidencia relativos a las áreas de guarda y custodia, y los concesionarios de los servicios de arrastre.
5. Asuntos del Dirección General.
6. Asuntos varios.

En uso de la voz el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente al tenor de los numerales 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se procede a tomar LISTA DE ASISTENCIA, y a realizar la DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL como lo dispone el 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se da inicio formal a la sesión procediéndose a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el orden del día propuesta para esta sesión misma que les ha sido entregada.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

Continuando con el orden del día se pregunta a los integrantes si se recibió el **Acta de la sesión anterior**, y de no haber observaciones al contenido del acta; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse.

Acuerdo.- Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

Habiéndose agotado los puntos primero, segundo y tercero del orden del día se da continuidad con el **cuarto punto del orden del día**, en voz del Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos, manifiesta su interés en tratar en esta sesión únicamente dos puntos que son de relevancia primordial para el Instituto y su Junta de Gobierno, siendo:

I. DESINCORPORACIÓN DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL INSTITUTO LAS ÁREAS DE GUARDA Y CUSTODIA.

Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno, que: se está analizando por parte del Ejecutivo Estatal la posibilidad de desincorporar de la estructura operativa del Instituto las áreas de guarda y custodia, se cree que el pretendido esta encaminado a la figura jurídica de la concesión; por lo que se ha tenido acercamiento por parte de la Presidencia de esta Junta de Gobierno con el Gobernador por conducto del Ingeniero Enrique Dau Flores Asesor del Ejecutivo, con la finalidad de exponerle la preocupación en el tema y la importancia que revisten para el Instituto los depósitos, ya que son la fuente de financiamiento que históricamente y por disposición de ley se ha venido operando para la sustentabilidad de los programas asistenciales que implementa el Instituto; es importante destacar que para el Gobierno del Estado presupuestalmente solo le representa el 18% del total del presupuesto de egresos anual del Instituto, es decir que el 82% restante es cubierto por los ingresos que obtiene el Instituto por sí mismo y que representan cerca de 103 millones anuales, por lo que el subsidio que se entrega es ínfimo para el cúmulo de actividades que se llevan a cabo por parte de esta institución a favor tanto de las asociaciones civiles asistenciales y sus beneficiarios, como por parte de las dependencias directas; aunado a que el tema de la desincorporación no es un asunto menor pues implican cuestiones presupuestales, de responsabilidad administrativa y patrimonial del Estado, e implicaciones de índole laboral que no se pueden tomar a la ligera por ninguna de las partes involucradas.

El Director General, en uso de la voz informa que se fue presentada a la Secretaría General de Gobierno una propuesta de solución con diversas opciones que pudieran, en su caso, aplicarse bajo escenario de la desincorporación de las áreas de guarda y custodia, buscando que el Instituto siga percibiendo los ingresos por guarda y custodia ya que es imperioso no perder ese recurso; considero que esto deriva de información errónea que se ha dado a saber al Ejecutivo, pero que puede ser aclarada.



En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno, da lectura al documento presentado por la Dirección General a dicha Secretaría manifestado que el citado documento fue estructurado por parte de la Dirección General informándose a la Junta de su contenido en esta sesión.

El Consejero Guillermo Plaza Arana comenta, la importancia de dar a conocer al Gobernador del Estado mediante un informe detallado de las actividades y logros obtenidos durante la presente administración por lo menos, que pueda dimensionar el impacto y beneficios a la ciudadanía.

El Consejero Jorge Arregui comenta, que otro punto de relevancia es hacer del conocimiento del Gobernador del Estado los esfuerzos que se llevan a cabo por contar con áreas de depósito modelo, que además ya están revisados y aprobados los proyectos y planes para su adecuación y construcción en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y la propia Lic. María Luiza Almaraz en dicha secretaría ha brindado todo el apoyo para que el proyecto sea un éxito.

El Director General, en uso de la voz informa que además va por buen camino el trámite de la permuta de predios en donde se llevara a cabo el proyecto de depósito modelo, y respecto al informe ya se ha enviado al Ejecutivo Estatal esperando contar con su apoyo y sensibilidad en el tema.

El Consejero Mario Ríos, manifiesta estar de acuerdo con el Presidente que la desincorporación no es un asunto sencillo y que tiene repercusiones legales que lo complican y no se resuelven tan fácilmente, confiando en que estas se están valorando; sin embargo, es importante que la Junta de Gobierno evalúe todas las alternativas que se tengan en su caso desde modificaciones de ley, el destino del personal y el financiamiento del Instituto.

La Consejera Cristina Santana, pregunta si se tiene conocimiento del origen o interés del Gobernador del Estado por desincorporar del Instituto la función de guarda y custodia de los bienes.

Finalmente el Lic. Héctor Costo señala, que la visión del Ejecutivo es de crear una mejor imagen del IJAS; quitando la mala imagen que le pueden aportar los depósitos, y resaltando su labor asistencial; sugiriendo se exponga al Gobernador una propuesta pensando en el cómo no o el cómo sí, sin que el Instituto se vea afectado.

Manifiesta el Ing. Leopoldo Montelongo, Presidente de la Junta de Gobierno, como propuesta de Acuerdo, se de un mes a la Dirección General para poner en marcha las acciones que resulten necesarias en las áreas de guarda y custodia, tendientes a la mejora de los servicios y procedimientos internos, la imagen que se da a la ciudadanía e incluso la evaluación del personal del área incluyendo a su titular; y por otra parte, solicitar una cita al Gobernador por parte de la Junta de Gobierno para plantearle todas las inquietudes y preocupaciones que se tienen sobre el particular, preparando el informe propuesto para que tenga conocimiento de las actividades y logros obtenidos, así como el impacto y beneficios a la ciudadanía como se propone, además del proyecto de depósito modelo que se pretende llevar a cabo; evaluando además los escenarios jurídicos y administrativos que el tema implica. Por lo que se pregunta a los integrantes de este órgano de gobierno si están a favor, manifestarlo si es de aprobarse levantando su mano.

Acuerdo.- Se aprueba la propuesta expuesta por el Presidente de la Junta de Gobierno citada en el párrafo que antecede.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----



Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno que: se han recibido comunicados que pretenden ser intimidantes por parte de un ex servidor público que fungiera como jefe del Departamento Jurídico del IJAS en la anterior administración el Lic. Ricardo Olivares Guzmán; y que hoy se ostenta como representante de las Agrupaciones de grúas AGRUMAC y AGRUJAL, y quien solicita de forma impositiva la actualización de personas y firmas del Fideicomiso existente

El Ingeniero Leopoldo Montelongo, Presidente, comenta el tema del fideicomiso, surgiendo varios comentarios que ya eran conocimiento de este órgano de gobierno, derivado de un análisis solicitado a la Contraloría del Estado, quien manifestó oficiosamente que dicho fideicomiso no tiene sustento legal puesto que fue creado con recursos previamente etiquetados para otros rubros, aunado a que las pretensiones de cobro al Instituto por parte de dichos concesionarios de grúas no están apagadas a derecho; por otra parte, es necesario que esta Junta de Gobierno evalúe la posibilidad de iniciar ya las gestiones para revertir el fideicomiso por haber sido improcedente jurídicamente desde su origen. Informándoles además que actualmente las firmas autorizadas por parte del Instituto en el Fideicomiso son las de los Consejeros David Pérez Rufo y Ricardo Carrillo Almeida, así como del Ex Presidente de la Junta de Gobierno José Luis González Itigo.

Manifiesta el Ing. Leopoldo Montelongo, Presidente de la Junta de Gobierno, como propuesta de Acuerdo, se realicen las acciones legales correspondientes para reversión del fideicomiso por haber sido improcedente jurídicamente, como ya se ha venido exponiendo en sesiones anteriores. Por lo que se pregunta a los integrantes de este órgano de gobierno si están a favor, manifestarlo si es de aprobarse levantando su mano.

Acuerdo.- Se aprueba la propuesta de reversión del fideicomiso.

Siguiendo con el **quinto punto del orden del día**, en voz el Director General del Instituto el C. Gabriel González Delgado, da cuenta a los integrantes de la Junta de Gobierno, sobre la petición de que fuese retirado del cargo de Gerente Asistencial al Ingeniero Fausto Adrian Velazco Romero; por lo que de manera provisional estará a cargo del despacho del área el Lic. Clemente Hernández Portillo quien actualmente ocupa el cargo de Jefe de Dependencias Directas; en este momento no se pueden dar detalles de los motivos ya que se está en espera de tratar el tema con el Secretario Particular del Gobernador.

Se informa además que a petición de la Consejera Cristina Santana, se ha instruido a las Lics. Nancy González Gutiérrez y Claudia Soto Torres quienes se encuentran adscritas a las áreas de Desarrollo Institucional y Gerencia Asistencial respectivamente para que brinden el apoyo necesario a la Consejera con el desarrollo y organización del programa de televisión Obras son Amores.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse, manifestarlo levantando su

Acuerdo.- Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----



Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el sexto punto del orden del día relativo a los ASUNTOS GENERALES; por lo que se pregunta por el Presidente de la Junta de Gobierno si se tienen asuntos generales a tratar; sin que se soliciten por parte de los integrantes asuntos a desahogar; solicitando por el Presidente a la Junta de Gobierno se cancele la sesión de Junta de Gobierno Ejecutiva del 09 de abril por ser semana de Pascua, trasladándose los temas a tratar a la sesión previamente calendarizada para llevarse a cabo el próximo 30 de abril del año en curso como sesión ordinaria general de la Junta de Gobierno.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse, manifestarlo levantando su

Acuerdo.- Se APRUEBA sin observaciones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:30 horas del día 26 de marzo del Año 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervinieron, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. ----- CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

C. Ing. Leopoldo Sergio Montelongo Castellanos
Presidente de la Junta de Gobierno

C. Lic. Gabriel González Delgadillo
Director General del Instituto

C. Lic. Ana Gabriela Baquente Alarcon,
Secretario y Procurador Jurídico

